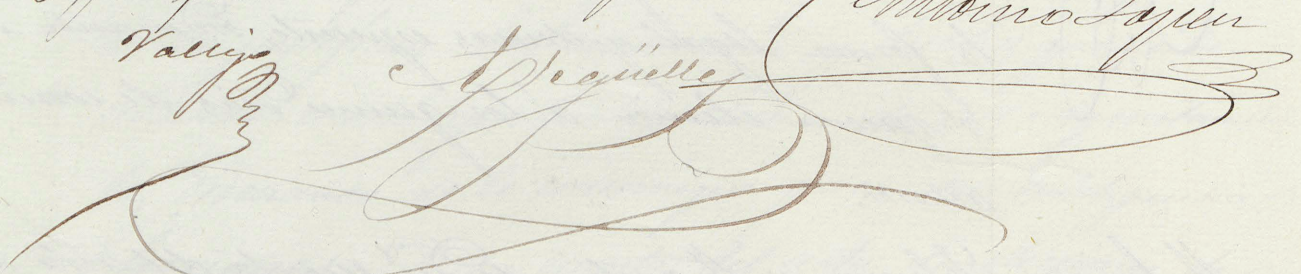


Molina por estar encamado en el furgado de Torrijos
y contra su hijo Lucas, por hallarse en la actualidad
en la reserva y Virolas, Juanes por no ser vecino y
no tener los veinte y cinco años. Segunda tambien en que
la mayor parte de los vecinos han sido ammenazados
ejerciendo coaccion: por el elector Juan Cabrerudo
se protesta la eleccion por que son muy pocos los liberales
que votan en aquella localidad: por que habiendo el recur-
rente resultado elegido Alcalde en mil ochocientos sesenta
y cuatro y a su vez Juan de par, opto' por el segundo de
dichos cargos por estar identificado con la situacion derro-
cada, siendo de notas que se elijan a' los sujetos que
en aquella epoca no se querian: remittas las presen-
tes protestas por el Presidente de la mesa, en sentido
negativo, la Diputacion, teniendo en cuenta que las
coacciones, que se suponen cometidas no se hallan
justificadas y que aparece una mayoria inmensa,
acordo' aprobar esta eleccion y que se comuniquen an-
te al Ayuntamiento.

Y siendo pasadas las horas de sesion el ex-
terior Presidente levanto' la de este dia que yo el se-
cretario Certifico:

El Gob.^o p.^o El Vice-p.^o El Sec.^o
Vareja Requena Antonio Lopez


Senores
Arquieles
Mata
Otero

Sesion del 7 de Enero de 1869.

Abierta la Sesion de este dia bajo la Presidencia